



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Estados Unidos Mexicanos
Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el
Estado de Coahuila, con sede en Saltillo.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.

En los autos del expediente número 17/2023, relativo al CONFLICTO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD SOCIAL promovido por PEDRO RODRÍGUEZ SALAS, en contra del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, se ordenó llamar a juicio como tercero interesado a JESÚS FERNANDO SÁNCHEZ AGUILAR, hágasele saber que, deberá comparecer ante este Tribunal Laboral, a manifestar lo que a su derecho convenga, dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación de estos edictos, debiendo acompañar los documentos con los que acredite su personalidad y ofreciendo en su caso las pruebas que a su interés corresponda. Asimismo, el expediente señalado, se encuentra a su disposición en este tribunal para que se imponga las constancias de su interés. Lo anterior, con fundamento en los artículos 690 y 712 de la Ley Federal del Trabajo.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a treinta de marzo de dos mil
veintitres

Saúl Camacho Sánchez

Juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de
Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila, con sede en Saltillo.



TERCER TRIBUNAL LABORAL
FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES
CON RESIDENCIA EN SALTILLO, COAHUILA